



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

## ACTA PLENARIO

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10:00 hs. del día 27 de agosto de dos mil dos, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495, a fin de dar tratamiento Plenario a las actuaciones tramitaciones bajo *Expte. SC N° 209/97 caratulado: "Investigación s/compensación p/afectación vehículo particular p/trabajos a IN.FUE.TUR - Sr. Miguel A. DAVALOS"*-----

La reunión da comienzo con la lectura a las actuaciones colectadas, a las cuales a fs.271 se agrega copia del Acuerdo ofrecido por el Sr. Fernando Jorge MUÑOZ, respecto de la forma de pago de las sumas por el adeudadas.-----

El Sr. Presidente hace uso de la palabra indicando que comparte lo expresado por la Sra. Secretaria Legal a fs. 272 en el sentido de resultar procedente la propuesta de pago formulada.-----

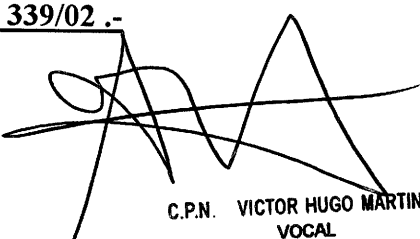
Luego de un intercambio de ideas, los Sres. Miembros resuelven APROBAR la solicitud efectuada por el Sr. Fernando Jorge MUÑOZ DNI 16.508.069.-----

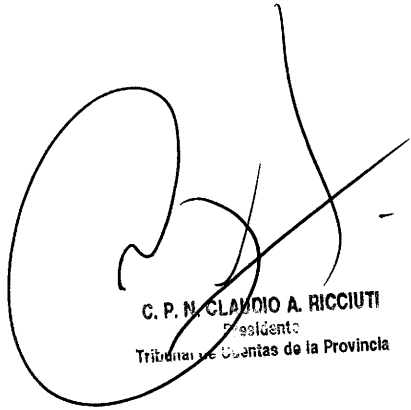
Requiriendo que por Secretaria de Miembros se notifique lo resuelto a la Sra. Secretaria Legal y se redacte proyecto de resolución pertinente.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Claudio Alberto RICCIUTI - CPN VOCAL: Víctor Hugo MARTINEZ -----

**ACUERDO PLENARIO N° 339/02 .-**

Ushuaia, 27 de Agosto del 2002

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia